



ORGANO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL			
FECHA SESION:	16/11/2021	ACTA NUMERO:	69
ASUNTO:	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS		

1. PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Secretario General, se dio lectura del Borrador de **Acta Nº 67 de 9 de noviembre y Acta Nº 68 de 12 de noviembre de 2021**, siendo aprobada por unanimidad, así como el extracto de los acuerdos correspondientes.

PUNTO 2. PROPUESTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

No se presentaron.

PUNTO 3. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL Y TRÁFICO.

P3. 1º.- Se aprueba propuesta de gastos F/2021/45.

P3. 2º.- Se aprueban expedientes de contratación menor por un importe total de 16.135,99 €.

P3. 3º.- Se aprueba propuesta de padrón-lista cobratoria del precio público por prestación de servicios en las escuelas deportivas municipales correspondiente al mes de octubre del ejercicio 2021, el cual, lo forman 205 recibos y asciende a la cantidad total de 2.050 €.

P3. 4º.- Se aprueba inicio de expediente en relación con la organización de la Navidad 2021-2022.

P3. 5º.- Se aprueba expte. de contratación Nº 54/2021 en relación a la organización de los eventos y actos de "Navidad en Arcos 2021/2022".

P3. 6º.- Se aprueba expte. de contratación Nº 13/2021 para el suministro de cartelería, folletos y mupis para la promoción de actividades y eventos.

P3.7º.- Se aprueba propuesta en relación con el expte. de contratación para suministro de mobiliario, juegos, juguetes y materiales para actividades infantiles.

P3.8º.- Se aprueba propuesta en relación con la adjudicación de expte. de contratación para suministro de repuestos de maquinaria para servicio de parques y jardines.

P3.9º.- Se aprueba propuesta en relación con inicio de expte. para contratación de Servicio de Ambulancias de Actividades de Envejecimiento Activo en los Centros Municipales de Participación Activa de Mayores.

PUNTO 4. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN INFRAESTRUCTURAS, SALUD, CONSUMO Y FOMENTO.

P4.1º.- Se aprueba propuesta para la renovación de la Red de Abastecimiento de las calles Padres Salesianos y Camino de las Nieves.

PUNTO 5. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE JÉDULA.

P5.1º.- Se aprueba propuesta para la elección de los Reyes Magos de Jédula 2022.

PUNTO 6. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍA

P6. 1º.- Se aprueba propuesta para la realización de actividades con motivo del día de "Los Derechos de la Infancia".

PUNTO 7. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE CULTURA E IGUALDAD.

P7. 1º.- Se aprueba propuesta en relación a la salida procesional de la imagen de "María de la Medalla Milagrosa".

PUNTO 8. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES.

P8. 1º.- Se autoriza al Arcos CF a montar un Stand de Merchandising en el Paseo de Andalucía.

Código Seguro De Verificación:	q1i7HfK680BVECjF4gTqBw==	Fecha	19/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	1/3





PUNTO 9. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE TURISMO, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN.

No se presentaron.

PUNTO 10. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE URBANISMO, FIESTAS Y CASCO ANTIGUO.

P10. 1º.- Se aprueba el archivo de expediente de Licencia de Obras Nº 049/2021.

P10. 2º.- Se aprueba el archivo de expediente de Licencia de Obras Nº 275/2019.

P10. 3º.- Se aprueba el archivo de expediente de Licencia de Obras Nº 430/2015.

P10. 4º.- Se aprueba la admisión a trámite del proyecto de actuación presentado en suelo no urbanizable para ampliación de las instalaciones del Centro Ecuéstre y establecimiento turístico, situado en finca "Los Agustinos de San José" (parcela 68, polígono 74-75) y promovido por TREBLABARCOS S.L.

P10. 5º.- Se concede Licencia de Obras Nº 2020/295.

P10. 6º.- Se aprueba Licencia de Obras Nº 2021/188.

P10. 7º.- Se aprueba solicitud de autorización para realizar una serie de eventos (zambombas) en la puerta del Bar Alcaraván, situado en la Calle Nueva Nº 1.

P10. 8º.- Se aprueba solicitud de autorización para realización de una zambomba en las inmediaciones del Restaurante La Parrilla, ubicado en la Calle Camino de Bornos, el día 3 de diciembre de 2021.

P10. 9º.- Se aprueba solicitud de autorización para realización de una zambomba con música en directo en la puerta de la Taberna El Regreso, el día 11 de diciembre de 2021.

P10.10º.- Se aprueba solicitud de autorización para realización una buñolada en la Calle Historiador Pedro Gamaza Nº 3, el día 17 de diciembre de 2021.

P10.11º.- Se aprueba solicitud de autorización para la realización de una buñolada de la Hermandad del Silencio, en la Plaza de San Antonio Abad, el día 27 de noviembre de 2021.

P10.12º.- Se aprueba solicitud de autorización para realizar una buñolada en la Calle San Francisco Nº 35, a la altura del Bar la Bodeguilla de La Sacristía, el día 26 de noviembre de 2021.

P10.13º.- Se aprueba solicitud de autorización realizar una buñolada - zambomba en la Plaza de la Américas, el día 03 de diciembre de 2021.

P10.14º.- Se desestima solicitud para realizar cierre del local Bar Musical Chandón, dos horas más tarde, durante las fiestas navideñas, a partir del 24 de diciembre de 2021 hasta el 6 de enero de 2022.

PUNTO 11. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DEL MAYOR, BDAS RURALES Y SANTISCAL.

No se presentaron.

PUNTO 12. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DEL BARRIO BAJO Y MEDIO AMBIENTE.

No se presentaron.

PUNTO 13. POSIBLES URGENCIAS.

No se presentaron.

PUNTO 14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

2. PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

PUNTO 14. DACIÓN DE CUENTAS.

- Por parte de la **Sr. Alcalde-Presidente, D. Isidoro Gambín Jaén**, se da cuenta de la relación y traslado a cada Delegado Municipal, de la correspondencia recibida en la Alcaldía.
- Por la **Sra. Delegada de Personal**, se da cuenta de la firma del Acuerdo específico de Colaboración con Cáritas Diocesana de Asidonia-Jerez y el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, para regular las prácticas no laborales del alumnado del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2020-2023, Curso formativo de Mantenimiento de Edificios.
- Por la **Sra. Delegada de Seguridad Ciudadana**, se da cuenta de la firma de Convenio de colaboración entre la Delegación de Seguridad Ciudadana y la Asamblea de Cruz Roja Español de Arcos de la Frontera.

Código Seguro De Verificación:	ql17HfK680BVECjF4gTqBw==	Fecha	19/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén		
	Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	2/3





- d. Por la **Sra. Delegada de Seguridad Ciudadana**, se da cuenta de la firma de Convenio de Colaboración entre la Delegación de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera y la Empresa Turismo Activo Arcos.
- e. Por el **Sr. Delegado de Deportes**, se da cuenta de Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera y el Consorcio Institución Ferial de la Provincia Cádiz para la 1ª Feria del Deporte y la Vida Sana – 2021.
- f. Por el **Sr. Delegado de Fomento**, se da cuenta de solicitud en relación de subvención, Promoción del Empleo Juvenil en las zonas de Inversión Territorial Integrada de Cádiz, (ITI).
- g. Por el **Sr. Delegado de Fomento**, se da cuenta de solicitud en relación de subvención, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española – Fondos Nex Generation.
- h. Por el **Sr. Delegado de Infraestructuras**, se da cuenta de renovación de subvención para luminarias, paneles informativos y zonas ajardinadas.
- i. Por el **Sr. Delegado de Fiestas**, se da cuenta de acta con el fallo del concurso del Cartel del Belén Viviente 2021.

PUNTO 15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

DECRETO. - Fijese un ejemplar en el Tablón de Anuncios de estas Casas Capitulares.

EL ALCALDE,

Código Seguro De Verificación:	ql17HfK680BVECjF4gTqBw==	Fecha	19/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén		
	Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	3/3

